

CRISTINA AREVALO B.

Gonzalo Gallo OE-243 y Gonzalo Benítez

Telef. 0999830534

Quito - Ecuador

Quito, 30 de Marzo del 2020.

Señor
PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS DE
INMOFYBE S.A.
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía, me es grato poner en conocimiento de los Señores Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

He procedido a la revisión del estado de situación financiera de INMOFYBE S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes Estado de Resultados, estado de Cambios en el Patrimonio y estudio de flujos de efectivo, por el año antes indicado.

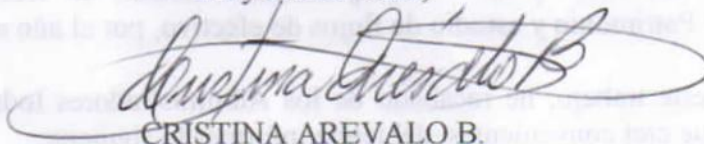
Para realizar este trabajo, he recabado de los Administradores toda la información y documentos que creí convenientes, debiendo informar lo siguiente:

1. He revisado el Libro de Actas de las Juntas Generales y los respectivos Expedientes de las Juntas Generales, los mismos que son llevados de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. Los Talonarios de Acciones, el Registro de Acciones y Accionistas, cumplen con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías.
3. He realizado pruebas al Sistema de Control Interno de la Empresa, para detectar la suficiencia de sus mecanismos en lo que tiene relación con proveer a los Administradores y Accionistas de seguridad, respecto a que sus activos estén salvaguardados

4. Las políticas contables aplicadas a los registros son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y que se han utilizado para la determinación de los estados Financieros son adecuadas, y suficientes y han sido aplicadas uniformemente con las del año anterior y se los ha preparado de acuerdo a las NIIFs.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados, como se mencionó anteriormente, con la aplicación de las NIIFs.
6. La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos

Finalmente, deseo manifestar que, luego de haber revisado y analizado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos presentados, utilizando para ello normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyó revisión de documentos, y basándome también en la revisión realizada por los Auditores Externos, debo indicar a los Señores Accionistas que, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Empresa y los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía.

Muy atentamente,



CRISTINA AREVALO B.

COMISARIO

CP. 11.966